DECRETO 2209 DE 2017

(diciembre 27)

D.O. 50.459, diciembre 27 de 2017

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a partir de la fecha, al doctor Carlos Alberto Botero López, identificado con la cédula de ciudadanía número 10118580, en el empleo de Viceministro, Código 0020, del Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Artículo 2°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 27 de diciembre de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible,

Luis Gilberto Murillo Urrutia.